
Androcentrismo y teoría económica, ¿qué tienen que decir las mujeres al respecto?

Natalia Flores Garrido

Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM,
docente en la Especialidad "El género en la economía",
integrante de la International Association
of Feminist Economics. na.floresga@gmail.com

Recibido: 19 de junio de 2015

Aprobado: 11 de agosto de 2015

Androcentrism and economic theory, what women have to say
about it?

Androcentrismo e teoria econômica, o que as mulheres têm a di-
zer sobre isso?

Resumen

En el artículo se presentan algunas de las críticas provenientes de la economía feminista al paradigma neoclásico en la ciencia económica. Se presenta de qué forma las teorías neoclásicas reproducen un sesgo androcéntrico en sus conceptos de mercado, elección racional y trabajo. Se propone que en la enseñanza crítica de la economía es indispensable tomar en cuenta los aportes teóricos y metodológicos desarrollados desde los estudios de género.

Palabras clave: economía feminista, división sexual del trabajo, género

Abstract

This paper presents some of the critics to the neoclassical paradigm from feminist economics. I discuss in which form neoclassical theories reproduce an androcentric bias in its concepts of market, rational choice and labour. It is proposed that, in Economics critical teaching, the theoretical and methodological contributions developed from gender studies must be included.

Key words: feminist economics, sexual division of labour, gender.

Resumo

No artigo são algumas das críticas da economia feminista de paradigma neoclássico em economia. Apresenta-se como teorias neoclássicas desempenhar um viés androcêntrico na sua conceitos de mercado, escolha racional e trabalho. Propõe-se que no ensino fundamental da economia é essencial ter em conta as contribuições teóricas e metodológicas desenvolvidas a partir de estudos de gênero.

Palavras-chave: economia feminista, a divisão sexual do trabalho, gênero

Las mujeres hemos participado con nuestro trabajo y actividades en todas las formaciones sociales históricas y, por supuesto, en el actual modo de producción de capitalismo globalizado. Sin embargo, esta participación no siempre ha sido reconocida o valorada socialmente: en el específico contexto capitalista el reconocimiento de nuestras actividades como trabajo y la visibilización de nuestros aportes al sistema de producción social, sólo se han reconocido (parcialmente) tras una larga lucha feminista al interior de las ciencias sociales.

Mi intención con este artículo es presentar de qué forma la economía como ciencia presenta un sesgo androcéntrico, es decir, toma las experiencias y puntos de vista masculinos privilegiados - de los varones como sujetos generizados, que encarnan además una serie de características como blancos, occidentales, no discapacitados, heterosexuales, etc. - como universales, ignorando las experiencias históricas de otros sujetos sociales en su teorización, análisis y prescripciones (Moreno, 1986). En concreto, me concentraré en la teoría neoclásica, que en la actualidad se ha posicionado como el paradigma dominante en la ciencia económica, y en la exclusión que ésta hace de las relaciones de género como factor imbricado con el sis-

tema económico. Para esto analizaremos los conceptos de mercado, elección racional y trabajo.

Se propone que la creación de sistemas económicos alternativos requiere la adopción de propuestas epistemológicas incluyentes que, contrarias a los falsos universalismos sobre los que se ha construido el conocimiento científico hasta ahora, develen de qué forma muchas de las teorías actuales en su pretendida objetividad únicamente reflejan el punto de vista de los sujetos dominantes (Blazquez, 2008)¹ y cómo éstos sesgos podrían ser superados al abrir diálogos interdisciplinarios, específicamente con los estudios de género en las ciencias sociales. Por ello es urgente que la enseñanza de la ciencia económica considere los aportes de la economía feminista no únicamente como algo accesorio, especializado, o como una extravagancia de las muchas que existen en el catálogo de la ciencia posmoderna, sino como una alternativa a nuestros horizontes económicos posibles.

1. Cuestionar la raíz

El feminismo se ha caracterizado por ser una teoría crítica, que piensa desde los márgenes y trata de buscar alternativas para transformar una realidad social opresiva para las mujeres y para muchos otros grupos sociales históricamente excluidos y silenciados. En palabras de Eli Bartra y Adriana Valadés (1985):

El feminismo es la lucha consciente y organizada de las mujeres contra el sistema opresor y explotador que vivimos: subvierte todas las esferas posibles, pública y privadas, de ese sistema que no solamente es clasista, sino también sexista, racista, que explota y oprime de múltiples maneras a todos los grupos fuera de las esferas de poder (p. 129).

La ciencia es una de las columnas sobre las que se ha construido este sistema. Por supuesto, entre las teorías y prácticas científicas y la realidad social existe una interrelación permanente. No se trata de que la ciencia observe desde fuera lo que pasa en un sistema, sino que ella misma se encuentra

1- Para esta autora "el género influye en el conocimiento, en el sujeto cognoscente y en las prácticas de investigación, indagación y justificación. El concepto central de la epistemología feminista es que quien conoce está situado y, por lo tanto, el conocimiento refleja las perspectivas particulares del sujeto cognoscente" (2008: 15)

dentro de éste, por lo que las fronteras entre teoría científica y realidad social son porosas y flexibles.

Esta es una característica general del conocimiento científico. Sin embargo, cuando hablamos de las ciencias sociales, la interrelación entre teoría y realidad toma algunos matices distintos. Así, por ejemplo, conceptos de elaboración teórica como “democracia” a menudo permean en la realidad social de tal forma que, con base en la autoridad epistémica de su origen, se trata de adecuar la realidad social a las nociones prescritas por un grupo de expertos. Es así como hoy en día no sólo una gran parte de países se reconocen como democráticos, sino que se han elaborado además distintas formas de medir en qué grado se acercan o distancian del deber ser que el concepto encierra.

En este sentido, para elaborar una crítica feminista al conocimiento científico, ayuda verlo en los términos planteados por Diana Maffia (2007), es decir, como un proceso y un producto. De esta forma, se hace necesario reconocer y visibilizar los sesgos androcéntricos presentes tanto en las teorías como en “la composición y exigencias de pertenencia y méritos en las comunidades científicas” (Maffia, 2007: 2). Como ya se mencionó, en este artículo me concentraré en el análisis de algunos conceptos pertenecientes al paradigma neoclásico, es decir, a la ciencia económica como un producto, dejando por ahora de lado el hecho de que en la práctica económica las mujeres han jugado históricamente un lugar bastante marginal.²

La teoría neoclásica basa gran parte de su desarrollo en la noción de mercado como un mecanismo eficiente de asignación de recursos.³ Este plan-

2- Aunque hay mujeres que han aportado sus reflexiones a la ciencia económica, por lo general ellas se encuentran invisibilizadas dentro del canon, y son poco retomadas en los libros de texto usados en la enseñanza de la economía. Esto no es privativo de la ciencia económica, sino que forma parte de lo que autoras como Scott (1989) han llamado “el problema de la invisibilidad”, haciendo referencia a la continua omisión de los paradigmas hegemónicos de los aportes y experiencias de las mujeres.

3- La eficiencia es entendida por la teoría neoclásica en términos paretianos; habrá un equilibrio de Pareto cuando ningún actor pueda aumentar su bienestar sin que esto signifique que otro actor deba perder bienestar. Por el contrario, si un agente económico puede tener más bienestar mientras que el resto mantiene el mismo nivel, entonces hay una situación de desequilibrio que debe ser corregida por medio de los precios (Debreu, 1953)

teamiento es llevado hasta sus últimas consecuencias al afirmar que, para que el sistema económico funcione de forma adecuada, es necesario dejar que sean las libres fuerzas de la oferta y la demanda las que conduzcan al equilibrio y el crecimiento.

Como mencioné anteriormente, la interacción entre estas prescripciones y la realidad económica en la que vivimos es continua y evidente. De esta forma los expertos en materia económica se han dedicado por largas décadas a prescribir recetas de crecimiento económico que después son impuestas a las instancias gubernamentales de países en su mayoría no desarrollados.

El problema es que al ser la base de estas transformaciones una teoría científica excluyente, los resultados de sus recomendaciones reproducirán una realidad económica en la que las mujeres nos encontramos en posiciones de desigualdad.

Para profundizar en este análisis, en los siguientes apartados propongo examinar con mayor detenimiento algunas características del concepto neoliberal de mercado, el androcentrismo en su definición, y las consecuencias de esto sobre la vida de las mujeres.

2. Cómo funciona el mercado: ¿un mecanismo neutral?

Según un libro de texto clásico como el escrito por Paul Samuelson y William Nordhaus (2002), el mercado puede ser definido como “un mecanismo por medio del cual los compradores y los vendedores de un bien o servicio determinan conjuntamente su precio y su cantidad” (p. 27).⁴ Abundando en la explicación, ambos autores explican cómo los precios coordinan las decisiones de los productores y los consumidores en el mercado: “su subida tiende a reducir las compras de los consumidores y fomenta la producción. Su bajada fomenta el consumo y reduce los incentivos para producir. Los

4- Samuelson y Nordhaus (2002), al igual que Hal Varian (1999), retoman en sus libros de texto las elaboraciones complejas realizadas por teóricos neoclásicos, principalmente sobre la teoría del consumidor, teoría del productor y teoría del equilibrio general en la economía. En este artículo se han retomado sus manuales por dos razones principales: porque presentan definiciones sencillas, y porque son ampliamente utilizados en la enseñanza de la economía, reproduciendo así los postulados de la teoría neoclásica entre las futuras generaciones de economistas.

precios constituyen el engranaje del mecanismo del mercado” (p. 28).

La conceptualización del mercado como un mecanismo constituye uno de los ejes torales de la escuela neoclásica, puesto que es entendido como una mera técnica o forma de responder a las preguntas básicas de la ciencia económica (qué producir, cómo producir, para quién producir) sin que para ello tenga que entrarse en debates argumentativos y éticos.

Y es de esta manera como poco a poco los y las economistas se han ido convirtiendo en técnicos/as del mercado. Cualquier relación entre oferta y demanda puede (y debe) ser planteada en términos formales, es decir, matemáticos. Esta metodología permea todas las explicaciones de la teoría neoclásica: las conductas de los actores económicos (productores, consumidores, Estado) son traducidas a términos matemáticos y, con base en ello, se realizan diversas teorizaciones e inferencias sobre su comportamiento en las relaciones de intercambio.

Estas representaciones abstractas de la realidad se traducen así en ejercicios que pueden ser resueltos gracias a las cada vez más complicadas herramientas analíticas provenientes de la física, la estadística y las matemáticas.⁵

Uno de los problemas con este enfoque es que pretende ser un acercamiento universal a la realidad social. Cualquier sistema de ecuaciones se resuelve siguiendo el mismo método y, al menos en teoría, tiene una solución única y aplicable independientemente del contexto. Los hechos externos a este planteamiento son considerados por como “externalidades”, es decir, “efectos de difusión creados cuando las empresas o los individuos imponen costos o beneficios a otros fuera del mercado” (Samuelson y Nordhaus, 2002: 35).

Uno de los problemas con este enfoque es que pretende ser un acercamiento universal a la realidad social. Cualquier sistema de ecuaciones se resuelve siguiendo el mismo método y, al menos en teoría, tiene una solución única y aplicable independientemente del contexto. Los hechos externos a este planteamiento son considerados por Samuelson y Nordhaus (2002) como “externalidades”, es decir, “efectos de difusión creados cuando las empresas o los individuos imponen costos o beneficios a otros fuera del

5- Estas resoluciones, a su vez, son transferidas de los expertos en la ciencia a los tomadores de decisiones públicas (también conocidos como “policy makers”) y es así como en aras de la eficiencia, la productividad y el equilibrio en los mercados, se toman medidas como la privatización, el recorte de gasto social, etc.

mercado” (p. 35).

Éstas son teorizadas pero dentro de los mismos marcos interpretativos de resolución abstracta, sin que se entre en diálogo con otras disciplinas o con una perspectiva más compleja de la realidad social y la manera en la que los intercambios de mercado interactúan con diversas formaciones sociales.

Esta postura desvinculada de su contexto ha sido criticada por numerosos autores. Así, por ejemplo, Mark Granovetter (1985) afirma que esta corriente teórica sólo puede entenderse en términos de especulación analítica, así como el estado de naturaleza en la teoría hobbesiana, o la posición inicial en la propuesta de J. Rawls (1979). Sin embargo, cuando se pretende analizar lo que de hecho sucede en el mundo de la economía, se debe reconocer que no existe tal cosa como la neutralidad sino que toda relación de intercambio es una relación social.

Granovetter afirma que el mercado es una construcción social que, como tal, está inmersa en un contexto específico que incide de forma activa tanto en el comportamiento de los actores, como en los términos en que se lleva a cabo la compra y venta de productos, servicios y factores de producción.

Si llevamos este argumento al terreno político, podemos afirmar entonces que si toda relación de intercambio es una relación social, entonces toda relación de intercambio será también una relación mediada por el poder. No todos los actores participan en la construcción de la oferta y la demanda en igualdad de condiciones. A menudo el establecimiento de los precios es un reflejo de posiciones de poder más que de una dinámica libre y neutral de fuerzas equitativas en la oferta y la demanda.

Ahora bien, todas estas críticas al concepto de mercado de la teoría neoclásica pueden ser planteadas en términos de género. Numerosas economistas que teorizan desde una perspectiva crítica han sugerido que el mercado, al estar construido sobre bases androcéntricas, es por lo tanto un mecanismo que reproduce la exclusión y subordinación de las mujeres Delphy (1982), Borderías (1994), Picchio (1994), Ferber y Nelson (2004), Carrasco (2006).

Heidi Hartmann (1979) es una de las exponentes de los sesgos sexistas que subyacen al funcionamiento del mercado. Esta autora propone que el capitalismo es un sistema que tiene una lógica particular de acumulación pero que no opera aislado de ciertas relaciones y distribuciones de poder; para ella el principal cómplice del capitalismo será el patriarcado.

No se trata entonces de que el mercado sea el origen de las desigualdades entre géneros como fue planteado por ciertas posturas del marxismo

ortodoxo, pero tampoco puede afirmarse que la economía capitalista basada en las libres fuerzas del mercado sea neutral ante esta desigualdad en la distribución del poder.

Por el contrario, lo que pasa en el funcionamiento real de la economía es que esas desigualdades sociales son retomadas y capitalizadas por la lógica del mercado de minimizar costos y maximizar beneficios. Es evidente entonces que quien puede seguir estos criterios es quien tiene el poder de imponer sus propias funciones de utilidad.

Un ejemplo de esto es presentado por Borderías y Carrasco (1994), quienes citan a autoras como Game y Pringle (1983), Walby (1986) y Bradley (1986) para señalar cómo es que en sus análisis se muestra la interacción entre las relaciones sexogenéricas y las formas específicas de producción, cuyas decisiones no se toman aisladas de los significados construidos socialmente sobre cuerpos sexuados. Así, "en distintos sectores y períodos económicos las empresas utilizan métodos diferentes según el sexo de las personas que puedan contratar. Por ejemplo, el trabajo a tiempo parcial no puede ser explicado exclusivamente en términos económicos, sino que los empresarios crean trabajo a tiempo parcial sólo cuando pueden contratar mujeres" (Carrasco, 1994: p. 72).

Otro ejemplo es la manera en que las grandes empresas multinacionales atribuyen como una "ventaja comparativa" el hecho de que en los países del tercer mundo exista un stock de mano de obra femenina más barata que la de los hombres, y con ciertas especificidades culturales como menor propensión a organizar sindicatos, o mayor cuidado en el trabajo manual (Cirila Quintero, 2004).

Esto se ha visto traducido en los países subdesarrollados en la forma de industrias maquiladoras de exportación que en el caso mexicano, por ejemplo, llegó a un índice de masculinidad (número de hombres por cada cien mujeres) de 27.77 en la década de 1980.⁶

6- En las décadas más recientes, sin embargo, se ha dado un fenómeno de desfeminización del empleo en la maquila, que pese a que continúa contratando más mujeres que hombres en términos absolutos, en el año 2004 el índice de masculinidad llegó a ser de 85.77. Al respecto, autoras como Cirila Quintero (2004) afirman que "lo femenino de la maquila no es por el uso cuantitativo de mujeres en la línea de producción sino por el discurso genérico de los gerentes que feminizan el proceso productivo y favorecen la creación de un mercado laboral dominado por las características asignadas a las mujeres, baratas y dóciles" (p. 145).

Por supuesto que estas "ventajas" económicas no sólo están presentes en grupos como las mujeres; otras poblaciones como los inmigrantes, las niñas y niños, indígenas y afrodescendientes también se encuentran sujetos a relaciones de poder opresivas, y a un perverso juego de la oferta y la demanda en que las condiciones son impuestas de forma unilateral.

En el actual contexto de globalización hemos presenciado importantes cambios en la política, la economía y las formas de interacción social. Sin embargo, como afirma Rosa Cobo (2005), pese a las numerosas posibilidades que ofrece este proceso no podemos dejar de mencionar que lo que ha prevalecido en este tránsito histórico ha sido una globalización de corte neoliberal que ha retomado todos los postulados ideológicos del libre mercado.

Esta ideología ignora las condiciones sociohistóricas y culturales patriarcales, e ignora de esta forma los efectos diferenciados que las políticas de ajuste estructural han tenido sobre la vida de las mujeres. Teóricas como Saskia Sassen (1998), Rosa Cobo (2005), Celia Amorós (2005), Lourdes Bennería (2003) entre otras, han mostrado en sus investigaciones de qué forma medidas como el recorte en el gasto social de los Estados, la precarización laboral resultado de la desregulación del mercado de trabajo y la concentración monopólica de ciertas industrias, han afectado a la mayoría de la población y, específicamente, a las mujeres, al incrementar la carga de trabajo no pagado que deben enfrentar, agudizando sus condiciones de pobreza e indigencia.⁷

Vemos entonces que el libre mercado profundiza las desigualdades genéricas porque, por una parte, ignora teóricamente⁸ que está inserto en un contexto patriarcal en el que las reconfiguraciones políticas y económicas que no asuman una perspectiva feminista tendrán resultados diferentes en la población. Por otra parte, no es sólo que se ignoren las condiciones socioestructurales en la construcción discursiva y práctica del mercado, sino que también se ignora cómo este mecanismo de hecho juega un papel acti-

7- Así, en un país como México en el año 2008 el índice de feminidad de la pobreza (mujeres pobres por cada cien hombres) fue de 107.1 y el de indigencia de 108.2 (Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, <http://eclac.org>).

8- Este ejercicio de omisión teórica tiene como resultado una legitimación y perpetuación de ciertas formas existentes de ejercicio del poder y reproducción de las desigualdades. El problema con la teoría neoclásica es que se reviste de una aparente neutralidad científica que impide el diálogo en términos sociales y políticos.

vo en la reproducción de desigualdades sociales al manejar como ventajas económicas hechos de exclusión social, y contribuir a la creación de una división jerárquica social y sexual del trabajo

3. ¿Quiénes participan en el mercado? Individuos libres y racionales

El mercado como mecanismo de coordinación de intercambios no podría sostenerse sin una construcción teórico analítica de los sujetos que participan en él. En este sentido, ese intercambio carente de contexto histórico sociopolítico, es realizado según los teóricos neoclásicos no por individuos situados, sino por demandantes y ofertantes que son libres y racionales.

Libres

La libertad es entendida por la teoría neoclásica como una ausencia de restricciones (legales, institucionales, políticas o de otra índole) para elegir entre diversas opciones de asignación de recursos. Es decir, si tomamos el ejemplo más básico de un individuo como consumidor, la libertad tendrá un doble sentido: que tenga diferentes posibilidades de consumo (una oferta variada de bienes y servicios entre los cuáles elegir) y que nada, excepto sus recursos, (liquidez y solvencia, o lo que en economía se conoce como "restricción presupuestaria") determinen los límites de la transacción.

Se asume que los recursos con los que un individuo participa en el intercambio provienen de una "dotación inicial" (Varian, 1999) más lo que se pueda obtener a lo largo de una trayectoria de vida por medio de los beneficios: (ganancias derivadas del capital), salarios (ganancias derivadas del trabajo) o rentas (ganancias derivadas de la tierra). Nuevamente tenemos una fórmula matemática de adición que únicamente ayuda a entender la capacidad de intercambio de cierto individuo o sector, sin que se problematice la legitimidad del origen de una distribución determinada.

Las mujeres y otros grupos sociales serán "libres" según los criterios neoclásicos siempre que dispongan de recursos (no importa si éstos son pocos, muchos, derivados de una herencia, del trabajo o de multimillonarias inversiones) y decidan cómo usarlos.

Esta definición de libertad como asignación resulta muy perniciosa para las mujeres, puesto que nuevamente se eliminan del análisis sus condiciones históricas concretas. Tomemos, por ejemplo, el caso de la asignación de un recurso como el tiempo. Según la teoría neoclásica todos los sujetos so-

ciales tenemos una dotación igual de tiempo disponible, que puede ser dedicado al "ocio" o al "trabajo" (Varian, 1999). De entrada el uso semántico de estos conceptos es ya bastante conflictivo: ¿es ocio estudiar, cuidar a niños pequeños? ¿cuál sería el límite entre ocio y trabajo? La respuesta ofrecida desde la postura neoclásica es bastante limitada: ocio será todo aquello que se realice fuera de un intercambio comercial, trabajo será todo aquello que se intercambie por un salario. El sujeto entonces es libre de decidir cuántas horas quiere dedicar a estos dos tipos de actividades. Una conclusión de esto es que quienes dediquen más horas al trabajo, tendrán mayores salarios que quienes tengan una distribución opuesta en tanto el salario se fija en el mercado con base en la productividad marginal (es decir, de cada hora adicional de trabajo) según la referida teoría neoclásica.

Desde este concepto de libertad se interpreta la baja participación de las mujeres en el mercado laboral⁹ como una decisión de asignación de tiempo tomada por ellas libremente, explicando también con este argumento la concentración femenina en trabajos de medio tiempo o por cuenta propia. Esta noción enraizada en un individualismo metodológico, ha sido ampliamente cuestionada desde los análisis de género y feministas. Para autoras como De Barbieri (1992) en este tipo de aproximaciones se considera al género como un atributo autocontenido. Para los análisis que tratan de hacer inteligible la manera en que la distinción hombres/mujeres ha sido creada como criterio de distribución del poder, en cambio, el género es "una dimensión de la sociedad, aquella que surge a partir de un real, la existencia de cuerpos sexuados (...) el centro del análisis no (son) exclusivamente los varones y las mujeres, sino también las reglas y normas, los valores, las representaciones, los comportamientos colectivos" (p.150).

Vinculando esta postura con la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es posible cuestionar la limitación del concepto neoclásico de libertad. El orden de género estructurante ha asignado un lugar específico en la sociedad para las mujeres: nuestro tiempo es para el servicio de otros. Esto es explicado, entre otras autoras, por Marcela Lagarde (2006), quien afirma que:

La maternidad y la conyugalidad son las esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos (...) Ser madre y ser esposa con-

9- Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para México en el 2014, cerca del 60 por ciento de la población femenina en edad laboral no pertenece a la población económicamente activa; más del 90 por ciento de esas mujeres son amas de casa.

siste para las mujeres en vivir de acuerdo con las normas que expresan su ser – para y de – otros, realizar actividades de reproducción y tener relaciones de servidumbre voluntaria, tanto con el deber encarnado en los otros, como con el poder en sus más variadas manifestaciones (p. 363).

En sociedades patriarcales en las que nuestra posición está definida desde antes, se sancionan e imposibilitan prácticas que no sean congruentes con este ideal normativo de la mujer como un eje estructurante de la familia nuclear heterosexual.

La ceguera analítica y el consecuente deslindamiento de la teoría neoclásica de estas estructuras de poder perniciosas para las mujeres, implica una legitimación del status quo, así como un esfuerzo teórico y práctico por discutir el trabajo de las mujeres fuera de marcos éticos y políticos. Nosotras libremente elegimos dedicar más horas al “ocio” que al trabajo pagado; lo hacemos así porque tenemos una función de utilidad en donde vale más un tiempo que otro. La conformación de esas preferencias no competen bajo esta teoría a la ciencia económica y, así, se toma el género más como una explicación que como un punto de partida.

Este androcentrismo en la teoría, se ve reflejado también en el diseño del mercado laboral que más que neutral es ciego a las diferentes realidades en que hombres y mujeres viven fenómenos como la llamada “doble jornada laboral” (Arlie Hochschild, 1989)¹⁰ dan cuenta de cómo la tensión entre trabajo productivo y reproductivo (horas dedicadas al trabajo y al ocio en los términos neoclásicos) se concretan en la vida de las mujeres, afectando su salud y bienestar.

Racionales

Según explica Diana Maffia (2005), el pensamiento occidental está basado en una serie de pares conceptuales exhaustivos y excluyentes con los

10- El término “doble jornada laboral” fue acuñado por Arlie Hochschild (1989) para referirse a los dos espacios diferenciados en que las mujeres trabajan, es decir, una jornada en el trabajo productivo remunerado y otra en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. A pesar de la utilidad analítica de este término, vale la pena mencionar que estos dos tipos de trabajos no siempre están visiblemente separados en el tiempo o el espacio, puesto que a menudo se trata de una sola jornada en la que se realizan simultáneamente actividades de producción y reproducción. En este sentido, autoras como Cristina Carrasco y Cristina Borderías (1994) han propuesto sustituir el término “doble jornada” por el de “doble presencia”.

que se ha organizado el mundo. Así, se opone lo duro a lo blando, el sol a la oscuridad, la naturaleza a la cultura, entre otros.

Esta serie de dicotomías se ha jerarquizado (lo duro vale más que lo blando) y sexualizado (los hombres son duros, las mujeres somos blandas) siendo así el pensamiento binario uno de los ejes fundantes de la subordinación y opresión de las mujeres, presente también en el pensamiento y explicaciones científicas. Esto es expresado por autoras como Harding (1986) de la siguiente manera:

Inteligencia contra naturaleza, razón contra emoción y compromiso social, sujeto contra objeto y objetividad contra subjetividad, lo abstracto y general contra lo concreto y particular... en todos los casos se nos dice que lo primero debe predominar sobre lo segundo a fin de evitar que la vida humana se vea arrastrada por esas fuerzas extrañas e irracionales que la ciencia ha simbolizado en lo femenino (citada por Ferber y Nelson, 2004: 23).

En el concepto de mercado sugerido por la escuela neoclásica, el pensamiento dicotómico y sexualizado es evidente. El mercado es racional, abstracto, impersonal, eficiente, competitivo. En este tenor, no suena muy descabellado decir que el mercado es masculino en su conceptualización, prácticas y mecanismos.¹¹

Siguiendo con el enfoque individualista que prima en la teoría neoclásica, las estadísticas sobre el mercado laboral en que se reflejan las desigualdades entre hombres y mujeres pueden ser interpretadas en términos de actitudes o comportamientos elegidos libremente por los actores sociales. Las mujeres eligen no ser competitivas y ser en cambio solidarias, eligen que la familia y no el trabajo sea lo prioritario en sus vidas, eligen no competir por puestos de

11- Esto ha sido planteado, entre otras autoras por Julie Nelson (2004): “el solo hecho de definir el objeto de la economía como elección individual sitúa al cogito distanciado en el centro del estudio, en detrimento del mundo material y de las personas reales que lo habitan. Dentro del cisma cartesiano, el interés ‘masculino’ se aparta de la naturaleza, la infancia, las necesidades del cuerpo y las relaciones humanas, cosas todas ellas relegadas a la invisibilidad. Siempre que se subraya la ‘escasez de medios’ se está pensando en una naturaleza estática, cicatera y hostil. Quizás estamos ante una concepción basada en la idea del hombre dominante de la naturaleza femenina que, aun domesticada y pasiva, continúa infundiéndole temor” (2004: p. 43).

poder que impliquen horarios irregulares, viajes y presión constante.

La contrapartida de esto, argumentada también por el individualismo liberal de la escuela neoclásica, es que hay mujeres que actualmente se desempeñan como presidentas, directoras ejecutivas, científicas exitosas, etc. Se esgrime la ideología del mérito (Cobo, 2005) para complementar la idea de la libertad y la racionalidad de los actores sociales. Es decir, que las desigualdades entre los géneros son la consecuencia de una elección libre de los actores, que bien podrían haber sido capitalistas triunfadores si hubieran tomado una decisión distinta.

Ahora bien, para criticar este tipo de explicaciones desde el feminismo, es necesario justamente señalar de qué forma el diseño androcéntrico del mercado incide en el bienestar de las mujeres.

En primer lugar, el comportamiento femenino en el mercado laboral es distinto al de los varones por los condicionamientos socioculturales que he mencionado brevemente en el acápite anterior. Así, por ejemplo, feministas como Ingrid Palmer (1992) se refieren a la existencia de un “impuesto reproductivo” que las mujeres debemos pagar al desempeñarnos en el trabajo productivo remunerado, lo que evidentemente limita e imposibilita de entrada nuestra participación en igualdad de condiciones con respecto a los hombres.

Sin embargo, existen otros elementos generadores de malestar cuando las mujeres tratamos de incorporarnos a un mecanismo que constantemente ignora nuestras realidades. Así, algunas estudiosas como Nancy Chodorow (1978), Nancy Hartsock (1983), Carol Gilligan (1983) que teorizan desde distintas perspectivas disciplinarias como la ciencia política y la psicología, han sugerido que el desarrollo psicológico y la construcción de subjetividades en las mujeres es distinto al de los hombres porque está enraizado en la división sexual del trabajo que históricamente ha prevalecido en nuestras sociedades.

No se trata de que por naturaleza o alguna otra suerte de determinación ontológica las mujeres seamos diferentes, sino que nuestro desarrollo humano está signado por nuestra posición social y así las mujeres aprendemos a pensar en términos de relacionamiento más que de individualismo, de necesidades concretas más que de pensamientos abstractos, de un Otro contextual más que de un Otro universal, entre otras características que Carol Gilligan ha agrupado bajo el término de “ética del cuidado” (1983).

Por supuesto que estos valores son confrontados todo el tiempo con los valores dominantes y sexualizados que predominan en el mercado, forzando a las mujeres a vivir en medio de dos lógicas contrapuestas y de difícil (si no es que imposible) conciliación. Esto es desarrollado ampliamente

por autoras como Antonella Picchio (1992), quien en su análisis del sistema económico identifica una diferencia principal entre el trabajo realizado en su mayoría por mujeres dentro de los hogares, y el trabajo realizado en su mayoría por varones en el espacio público: el primero de ellos gira alrededor de las personas, mientras que el segundo gira alrededor de la necesidad de acumulación de capital.

Esta imposibilidad de armonía entre ambas esferas tiene repercusiones en el bienestar de las mujeres, no sólo por los efectos prácticos y estadísticos en que se ve reflejado, sino también por su incidencia en la subjetividad de las trabajadoras. Así, por ejemplo, Celia Amorós (2005) explica cómo las identidades femeninas que configura la globalización pueden ser llamadas de “las proveedoras frustradas” en tanto:

El acceso al trabajo remunerado funciona para muchas de ellas como elemento interruptivo de lo que de otro modo serían monogamias en serie. Pero se ven obligadas a añadir al rol de madre la responsabilidad del sostenimiento económico de sus hijos, lo que genera a su vez nuevos dilemas entre la necesidad económica de sus hijos y la necesidad de cuidarlos (...) Cuando el salario es femenino tiene penalización patriarcal: exiguo y deficitario, hace que las mujeres se perciban como proveedoras frustradas y cuidadoras culpabilizadas (2005: 331).

En el mismo tenor, Marcela Lagarde (2006) ha llamado a esto “identidades escindidas” puesto que:

La identidad escindida de estas mujeres está en las enormes dificultades de constituir una conciencia que tenga como uno de los puntos centrales de identidad el trabajo (...) Esta escisión se caracteriza por su imposibilidad para aprehenderse como trabajadoras ya que el núcleo de su identidad es ser madresposas – antes que por atributo sexual no trabajan – y, por lo tanto su lugar en el mundo es su casa. No pueden integrar al trabajo en la apreciación subjetiva de sí mismas (2006: 137).

Finalmente, Mabel Burin (2008) ha trabajado conceptualmente términos como el techo y las fronteras de cristal para explicar de qué manera la existencia de factores culturales y factores de constitución del aparato psíquico femenino producen condiciones discriminatorias hacia las mujeres. Así, recurriendo a un marco psicoanalítico, esta autora afirma que las características de la socialización femenina son incompatibles con un mercado configurado por la globalización neoliberal, que no sólo las somete a

angustiantes procesos de decisión personal, sino que también limita sus posibilidades de participar en las oportunidades tecnológicas y económicas creadas por el capitalismo global.

Todas estas consideraciones deberían llevarnos como feministas a cuestionar no únicamente las estructuras sociales que impiden nuestra participación igualitaria en el mercado laboral, sino la propia configuración excluyente que subyace a este mecanismo. Hemos visto hasta ahora cómo opera esta lógica en el caso de las mujeres, pero no se puede dejar de mencionar que lo mismo sucede con otros grupos sociales y que también hay diferencias entre mujeres de acuerdo con distintos ejes de opresión como la raza, la etnia, el estatus de inmigrante, etc.

La discusión feminista no debe estar orientada sólo a crear condiciones de igualdad en el mercado, sino a cuestionar los límites que una organización social como la impuesta por la escuela neoclásica ofrece al desarrollo de todos los seres humanos. Volveremos a ello posteriormente.

4. ¿Qué queda fuera del mercado? El trabajo que no se vende

Finalmente, también es necesario analizar de qué forma ha teorizado el enfoque neoclásico la división sexual del trabajo, una realidad de innegables connotaciones económicas, políticas y sociales. Como he mencionado a lo largo de este artículo, en nuestras sociedades históricamente ha existido una división del trabajo entre hombres y mujeres que distribuye y jerarquiza las tareas productivas y reproductivas.

Desde un acercamiento neoclásico, sólo serán considerados temas económicos aquellos que puedan ser analizados por medio de la lógica del mercado, es decir, únicamente aquellos bienes y servicios que se intercambian por un salario, renta o beneficio. El trabajo reproductivo se asigna en cambio por medio de estructuras como el parentesco, la amistad, solidaridad o amor y, por lo tanto, no se han considerado temas pertinentes en una visión ortodoxa del paradigma neoclásico.

Así, se reproduce la invisibilidad, desvaloración y falta de vínculo analítico entre ambas esferas necesarias para la reproducción no de la "fuerza de trabajo" sino de la vida humana. En palabras de Cristina Carrasco (2006):

En la vida real las características de este personaje (el homo economicus de la teoría neoclásica) se traducen en la falsa autonomía del sector masculino de la población. El hecho de que las mujeres asuman la responsabilidad de la subsistencia y el cuidado de la vida, ha permitido

desarrollar un mundo público aparentemente autónomo, ciego a la necesaria dependencia de las criaturas humanas, basado en la falsa premisa de libertad (...). Sin embargo, tanto este personaje como el sistema económico oficial, sólo pueden existir porque sus necesidades básicas – individuales y sociales, físicas y emocionales – quedan cubiertas con la actividad no retribuida de las mujeres (p. 14).

Sin embargo, es necesario señalar también que desde la década de 1980 se han realizado acercamientos teóricos por parte de los economistas neoclásicos al tema de la distribución del tiempo y el trabajo entre hombres y mujeres. Por supuesto, siguiendo unas premisas androcéntricas como la neutralidad del mercado y la existencia de individuos libres y racionales, el resultado ha sido una teoría en la que se legitima la desigualdad entre géneros y se hace aún más evidente el sesgo androcéntrico de la teoría neoclásica.

Así, en el año de 1981 Gary Becker publicó *A treatise on the family*, libro en el que propone una interpretación de la división sexual del trabajo en términos de la teoría de la elección racional. Para este autor, las familias son unidades de producción y consumo integradas por distintos agentes económicos, que funcionan en el ámbito público como un agente integrado y armónico que distribuye sus recursos de forma racional. Teniendo en mente una idea de hogar como sinónimo de familia nuclear heterosexual, Becker argumenta que cada miembro tiene una dotación de recursos distinta, neutral y un tanto azarosa, ya que la naturaleza es quien en última instancia ha decidido de antemano las capacidades y recursos de los miembros del hogar de acuerdo con su condición etaria y de género.

Estos recursos deben asignarse de forma diferenciada al trabajo productivo y al de reproducción. De igual forma, la remuneración recibida en el mercado laboral debe distribuirse entre los distintos deseos y necesidades de los miembros del hogar.

Puesto que es imposible agregar las funciones de utilidad individuales de los integrantes de la familia (imposibilidad derivada del teorema de Arrow),¹² la familia como un todo actúa de forma racional integrando las funciones de utilidad en la función individual del padre jefe de familia, quien contempla en

12- Este teorema fue demostrado por Kenneth Arrow, premio nobel de economía en 1951. Establece que las preferencias de los agentes económicos tienen tres características: reflexivas, completas y transitivas. Por ello, al tratar de sumarlas, desaparecería la transitividad, por lo que su agregación es imposible.

su bienestar personal el bienestar de cada uno de sus familiares. Es así como es racional en términos económicos que las mujeres - por las ventajas comparativas que su cuerpo les otorga - dediquen una mayor parte de su tiempo a los trabajos reproductivos; se argumenta que son más diestras y productivas en este tipo de actividades, y también que su dedicación al trabajo productivo remunerado, al tener un ingreso menor al de los varones, es una asignación ineficiente del tiempo.

Esta propuesta teórica realiza una incorporación al paradigma dominante en la economía de ciertos tópicos que habían estado en el centro de los intereses feministas. Por ejemplo, otorga a las actividades domésticas el reconocimiento como trabajo, a pesar de que no se distribuye mediante el mercado. Con esto, se reconoce que en efecto hay interacciones entre la esfera privada y familiar, y la esfera productiva laboral.

De igual forma, el tiempo se valora como un recurso económico cuya distribución incide en el bienestar de las personas; es por ello que la teorización en cuanto a su asignación se convierte en un tema de interés para la economía en marcos distintos a la distribución ocio - trabajo remunerado. Ello, sin embargo, no exige a la nueva economía doméstica de ciertas debilidades conceptuales y, sobre todo, de la crítica feminista hacia su legitimación del status quo, y su nulo cuestionamiento de la división sexual del trabajo.

Aunque la nueva economía doméstica (NED) propuesta por Becker se posiciona como una explicación en términos científicos, objetivos y neutrales, sus argumentos parecen más bien ofrecer una justificación teórica para la división sexual del trabajo tradicional. Apelar a las ventajas comparativas en términos biológicos es un argumento ampliamente rebasado por otros campos disciplinarios: el hecho de que las mujeres sean las únicas que tienen la capacidad de parir no explica que ellas tengan que dedicarse por extensión a las actividades de reproducción y cuidados, y tampoco explica por qué este tipo de trabajo es menos valorado socialmente que el que se realiza en el ámbito productivo.

De igual forma, el supuesto de que la familia es un agente armónico invisibiliza las tensiones, conflictos y relaciones de poder que existen en su interior por género y por condición etaria o del ciclo de vida. En este sentido, se recurre más bien a una explicación en términos de consenso, complementariedad y conciliación de roles que invisibiliza la forma en que el género se construye como una estructura social que distribuye el poder en forma diferenciada, en perjuicio de las mujeres.

5. Conclusiones

En este artículo he tratado de presentar a muy grandes rasgos algunas de las principales críticas que desde la economía feminista se han hecho a la teoría neoclásica y, de manera más general, a la construcción de las teorías económicas que en sus ejercicios reflexivos parten de supuestos universales que no consideran las diferencias en la asignación y ejercicio del poder entre diversos grupos sexogenéricos.

Las develaciones de cómo es que la ciencia en general ha operado como un dispositivo de poder que reproduce las jerarquías entre sexos, tienen ya cierto campo recorrido dentro de las discusiones epistemológicas que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XX (Blazquez, 2012). Si bien este tipo de discusiones continúan siendo marginales, considero que es indispensable plantearlas dentro de la ciencia económica pues hay grandes posibilidades para las teorías de género y para la economía en el diálogo que se pueda abrir entre ambas.

Por una parte, para quienes hacen investigación desde la perspectiva de género discutir la economía puede ser una veta que imprima a la teorización y la política feministas nuevos horizontes para el análisis de la realidad y para la acción colectiva, buscando superar los distanciamientos y desmarcajes que parecieron paralizar la práctica política feminista en la llamada disputa entre el feminismo cultural y el feminismo materialista (Fraser, 1996).

Para la ciencia económica, por otra parte, escuchar las propuestas realizadas desde la teorización feminista podría sugerir ciertas pistas teóricas y metodológicas sobre cómo pensar en alternativas al sistema económico actual que sean más incluyentes, no únicamente en términos del acceso a los recursos materiales y/o productivos, sino que al cuestionar la propia construcción y objetivos de la disciplina planteen nuevos horizontes sociales (Pérez Orozco, 2014).

El uso de la categoría de género en la ciencia económica es hasta ahora escaso: no se ha incluido en los planes y programas de estudio, y se considera en su mayoría como un campo de especialización enfocado en analizar de manera puntual ciertos temas económicos y cómo éstos afectan a las mujeres. Aunque esto es importante, me parece que los planteamientos de la economía feminista van más allá, al cuestionar las bases de la construcción de conocimiento científico, y al sugerir que la única forma válida de producir éste es partiendo de una política de la ubicación que, en aras de una 'objetividad fuerte' (Harding, 2004), incluya en la discusión teórica una pluralidad de puntos de vista, el de las mujeres y sus diversas experiencias (según raza,

edad, espacio geopolítico, etc.) incluido.

En el diálogo entre economía y género sería indispensable, entre otras cosas, retomar tres características importantes vinculadas a la metodología feminista (Castañeda, 2008) y aplicarlas al análisis de la realidad social desde una perspectiva crítica:

- Visibilizar de qué forma el trabajo que realizan las mujeres, sea dentro o fuera del mercado laboral, forma parte del sistema económico y cómo puede ser vinculado a las discusiones sobre economía.
- Desnaturalizar las actividades de las mujeres. Es decir, cuestionar en las explicaciones teóricas por qué históricamente las mujeres han estado a cargo de las tareas reproductivas, y de qué forma estas construcciones culturales asociadas con el género se presentan también en los empleos, el acceso a los recursos, el consumo, la asignación del tiempo, etc.
- Historizar la ciencia económica tomando como parte del análisis los contextos específicos en los que suceden los intercambios económicos. Esto requiere considerar la manera en que el género funciona como un ordenamiento estructural que no está desvinculado del sistema económico. Es decir, analizar cómo las propias relaciones de género adquieren formas y significados en contextos determinados, y cómo estas formas y significados construidos sobre las diferencias sexuales interactúan de maneras complejas con la economía.

Una enseñanza plural de la ciencia económica requiere considerar el diálogo interdisciplinario y reconocer a las mujeres como sujetos de conocimiento, es decir, que por una parte sea una disciplina abierta a las propuestas de las economistas, mujeres; mientras que por otra parte la economía valore las experiencias concretas de las mujeres como relevantes para la construcción del conocimiento científico.

Abrir espacios de diálogo y discusión dentro de la economía para recibir - de manera también crítica - las propuestas del feminismo teórico, representaría sin duda un ejercicio intelectual y político de provecho para todos y todas las que deseamos construir una economía por y para la sostenibilidad de la vida, es decir, un sistema económico que tenga por objetivo, como sostiene Carosio (2014) "la sostenibilidad y reproducción en el tiempo de condiciones que hagan la vida valiosa y trascendente" (p.28).

6. Bibliografía

- Amorós, C. (2005). Globalización y orden de género, en *Teoría feminista de la Ilustración a la globalización, tomo III*, Celia Amorós y Ana de Miguel (editoras). Minerva Ediciones, España.
- Bartra, E. & Valadés, A. (1985). La naturaleza femenina. Tercer coloquio nacional de filosofía. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Benería, L. (2003). Gender, development and globalization; development as if all people mattered. Routledge, New York.
- Blazquez, N. (2008). El retorno de las brujas: incorporación, aportaciones y crítica de las mujeres a la ciencia. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Blazquez, N. (2012). Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Burin, M. (2008). Las "fronteras de cristal" en la carrera laboral de las mujeres. *Género, subjetividad y globalización*. En Anuario de Psicología. Volumen 39. Número 1, Barcelona
- Borderías, C. et. al. (compiladoras), (1994). Las mujeres y el trabajo, rupturas conceptuales. ICARIA, FUHEM. Barcelona
- Bradley, H. (1986). "Technological change, managerial strategies and the development of gender based job segregation in the labour process", en Knights (ed) Gender and the labor process. McMillan. Londres.
- Carosio, A. (2014). "La lógica del cuidado como base del buen vivir", en Alicia Girgón (coord.), Del vivir bien al buen vivir, entre la economía feminista, la filantropía y la migración: hacia la búsqueda de alternativas. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Carrasco, C. (2006). Economía feminista: una apuesta por otra economía. Documento electrónico
- Chodorow, N. (1978). The reproduction of mothering: psychoanalysis and the sociology of gender. University of California Press. Berkeley
- Cobo, R. (2005). Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres, en *Teoría feminista de la Ilustración a la globalización, tomo III*, Celia Amorós y Ana de Miguel (editoras). Minerva Ediciones. España.
- Fraser Nancy, 1996. Justice Interruptus. Critical reflections on the Postsocialist

condition. Routledge. New York.

García, B. (2001). Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México. Papeles de población, núm. 27. Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 45 – 61

Gilligan, C. (1983). In a different voice, psychological theory and women's development. Harvard University Press, United States of America.

Granovetter, M. (1985). Economic action and social structure: the problema of embeddednes, en *The American Journal of Sociology*, Vol. 91, núm. 3, pp 481 – 510

Harding, S. (2004). A socially relevant philosophy of science? Resources from standpoint theory's controversiality, en *Hypatia. Journal of feminist philosophy*. Vol 19, num. 1, pp. 25 - 47

Hartmann, H. (1979). The unhappy marriage of Marxism and feminism: towards a more progressive union. Capital and class, No. 8

Hartsock, N. (1983). Money, sex and power: toward a feminist historical materialism. Ed. Longman, Nueva York

Hochschild, A.(1989). The Second Shift. Penguin Books. Nueva York.

Lagarde y de los Ríos, M. (2006). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Maffía, D. (2005). El Contrato Moral, en Carrió, E. y Maffía, D. *Búsquedas de Sentido para una nueva Política*. Paidós, Buenos Aires

_____ 2007. Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia, en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* N° 28 "Filosofía Feminista", Venezuela.

Pérez, A. (2014). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital – vida. Traficantes de Sueños. Mapas. Madrid.

Quintero, C. (2004). Reseña bibliográfica en *Frontera Norte*, Vol. 16, No. 32 julio – diciembre. México, Colegio de la Frontera Norte, México.

Rawls, J. (1979). Teoría de la justicia. Fondo de Cultura Económica, México.

Samuelson P., William, N. (2002). Economía. Mc Graw Hill, México.

Sassen, S. (1998). Globalization and its discontents. The New Press, New York.

Varian, H. (1999). Microeconomía intermedia: un enfoque actual. Antoni Bosch, Barcelona.

Mejorar es cambiar: La evolución reciente de los currículos de economía en Chile

Felipe Correa Mautzi

Departamento de Economía, Universidad de Chile

fecorrea@fen.uchile.cl

To improve is to change: The recent evolution of the economics curricula in Chile.

Melhorar é mudar: A evolução recente das grades curriculares de economia no Chile

Recibido: 30 de junio de 2015

Aceptado: 30 de julio de 2015

Resumen

La enseñanza de la economía en Chile ha experimentado en el último lustro un cambio importante debido a que la mayoría de las universidades chilenas que imparten esta disciplina de forma separada a la administración han reformado sus currículos de estudio. Esto probablemente impulsado por la crisis financiera mundial, el renovado cuestionamiento a la economía como disciplina, y también a un contexto social chileno de mayores demandas sociales. Una comparación temporal y por universidad evidencia una aún incompleta reestructuración de las carreras donde se enseña economía. Estos cambios implican una disminución de la importancia en las líneas de administración y negocios y de teoría micro y macroeconómica, al tiempo que

1- Este trabajo se basa en estudios conjuntos realizados para la revista chilena Estudios Nueva Economía (otoño 2015), grupo de trabajo en el cual participaron los estudiantes Jorge Candía, Roberto Cárdenas, Sergio Espinoza, Camila González, Alejandro Guin-Po, Joaquín Nilo, Rodrigo López, Andréa Palet y Milton Vidal.